

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

DENSITOMETRÍA ÓSEA DE UNA REGIÓN, 2 REGIONES Y CUERPO ENTERO

Fecha de generación: 02/08/2025 07:50:54

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: DENSITOMETRÍA ÓSEA DE UNA REGIÓN, 2 REGIONES Y CUERPO ENTERO
- Sujeto Obligado: INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD
- Unidad Administrativa Responsable: DIRECCION ADMINISTRATIVA
- Homoclave: IMAGEN7
- Nombre del Trámite: DENSITOMETRÍA ÓSEA DE UNA REGIÓN, 2 REGIONES Y CUERPO ENTERO
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: ES UN ESTUDIO QUE SIRVE PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE MINERAL ÓSEA DE UN I POR SUPERFICIE, SIRVE PARA EL DIAGNÓSTICO DE OSTEOPOROSIS Y EVALÚA EL RIESGO QUE TIENE UNA PI PARA DESARROLLAR FRACTURAS YA SEA POR EDAD, PESO CORPORAL, FRACTURAS AN
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio PUBLICO EI GENERAL QUE SOLICITE DIAGNOSTICAR PRECISIÓN DE LA DENSIDAD ÓSEA MEDIANTE RAYOS X. ESTE MÉTODO DIAGNOSTICAR Y HACER UN SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES ÓSEAS COMO LA OSTEOPOROSIS.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: TÉCNICA DIAGNÓSTICA NO INVASIVA Q DETERMINA CON MUCHA PRECISIÓN LA DENSIDAD ÓSEA MEDIANTE RAYOS X. ESTE MÉTODO PERMITE DIAGNO: HACER UN SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES ÓSEAS COMO LA OSTEOPOROSIS.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTE ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES) - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 1°

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: LA VIGENCIA COMIENZA A CONTAR DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EMITE LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. ESTUDIO SOCIOECONOMICO

Descripción: CUESTIONARIO ELABORADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, PARA ESTABLECER EL NIVEL DE TABULADOR VIGENTE.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documentación que se requiera para estudio socioeconómico

Forma de presentación:

No documental

2. ORDEN MEDICA

Descripción: DOCUMENTO QUE INDIQUE DATOS DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE Y ESTUDIO SOLICITADO.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: INGRESAR AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA ELABORACIÓN DE RECIBO DE PAGO, PASAR AL ÁREA DE CAJA PARA REALIZAR EL PAGO ACUDIR AL MÓDULO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL INSTITUTO PARA INGRESAR A ESTUDIO.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES). - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 1°

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. SIN PREVIA CITA
 2. PASAR A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ATENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL PARA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN).
 3. PAGAR CUOTA DE RECUPERACIÓN EN EL ÁREA DE CAJA.
 4. ENTREGAR RECIBO DE PAGO Y ORDEN MÉDICA (EN CASO DE QUE EXISTA) EN RECEPCIÓN DEL MÓDULO DE IMAGEN.
 5. ESPERAR TURNO EN SALA GENERAL PARA PASAR A REALIZACIÓN DE ESTUDIO.
 6. PASAR A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. SIN PREVIA CITA
 2. PASAR A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ATENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL PARA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN).
 3. PAGAR CUOTA DE RECUPERACIÓN EN EL ÁREA DE CAJA.

4. ENTREGAR RECIBO DE PAGO Y ORDEN MÉDICA (EN CASO DE QUE EXISTA) EN RECEPCIÓN DEL MÓDULO IMAGEN.
5. ESPERAR TURNO EN SALA GENERAL PARA PASAR A REALIZACIÓN DE ESTUDIO.
6. PASAR A LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	ADRIANA CARMONA SANCHEZ	Contacto oficial	itaes@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES)

Descripción del modulo:

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES)

Domicilio

Calle 20 de noviembre Km. 2.5 No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Carretera a San Damián Tlacotalpan

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minimo de unidad: 348.00
- Maximo de unidad: 1347.00
- Monto (\$) Mínimo \$39372.72
- Monto (\$) Máximo \$152399.58
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS VIGENTE.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: AREA DE CAJA DEL INSTITUTO

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTÍCULO 162-B.

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES). ARTICULO 1º - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES). ARTICULO 1º

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES). ARTICULO 1º - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ACUERDO QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES). ARTICULO 1º

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No